



PÚBLICO EN GENERAL:

En atención al acuerdo FGJCDMX/01/2022 por el que se dan a conocer los días inhábiles y la suspensión de plazos y términos para los trámites y solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores y del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia (FAPJUS), correspondientes al año 2022 y enero de 2023, emitido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de enero de 2022, *para efectos de recepción, registro, trámite, resolución y notificación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales, así como la recepción, substanciación, resolución y seguimiento de los medios de impugnación* competencia de la Unidad de Transparencia de este Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, se consideraran como **días inhábiles**, además de los sábados y domingos, los siguientes:

18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 2022

Lo anterior fue de conocimiento del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores y asentado en el acuerdo número CTIFPES/ORD1/002/29-03-22 de la Primera Sesión Ordinaria de ese Comité, celebrada en fecha 29 de marzo de 2022.

A T E N T A M E N T E:

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES**